

Representante: Enrique Vega Cando
N.I.F. nº: A27192772
Domicilio: Fonteó s/n 27278 Baleira (Lugo)
Nombre del río o corriente: río Eo
Caudal solicitado: 400 l/seg.
Punto de emplazamiento: Fonteó
Término municipal y Provincia: Baleira (Lugo)
Destino: Acuicultura

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Captación 1

La captación se realizará mediante azud de mampostería de pizarra transversal al cauce de 10 m. de longitud que verterá las aguas hacia un canal de mampostería paralelo al cauce en la margen derecha y de unos 76 m. de longitud que conducirá las aguas hasta las instalaciones.

Captación 2

La captación se realizará mediante un azud de hormigón transversal al cauce de 13 m. de longitud que verterá las aguas hacia un canal de mampostería paralelo al cauce en la margen derecha y de unos 127 m. de longitud que conducirá las aguas hasta las instalaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baleira, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

EL JEFE DE ÁREA, Luis Gil García

R. 5626

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO SIL - COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

A/27/20451

D. Octavio Ferreiro Rodríguez, con domicilio en CL\ Río Lor, 14- 4º A Quiroga, 27320 - Quiroga (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,555 l/seg. de agua procedente del río Quiroga, en el lugar de A Ribeira de Abaixo, parroquia de A Ermida, T.M. de Quiroga (Lugo) para riego de 0,24 has.

La captación se realizará mediante una motobomba de 1 H.P. de potencia colocada sobre una plataforma en la margen izquierda del río, desde la que partirá tubería hasta un depósito situado en la finca a regar. El riego se realiza por gravedad.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Quiroga, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 22 de Diciembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0048

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

A/27/21533

D. Manuel Campo Veiga en representación de la Comunidad de Usuarios de Agua Os Namelos (en constitución), con domicilio en LU\ Saa, 10 - Santa María do Mao, 27346 - O Incio (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,1814 l/seg. de agua procedente del río Mao, en el lugar de Saa, parroquia de Santa María do Mao, T.M. de O Incio (Lugo) para riego de 0,9403 has.

La captación se realiza mediante un azud de piedra que desvía el agua por la margen derecha hacia el canal que la distribuye a las fincas a regar. El riego se realiza a manta.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de O Incio, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 22 de Diciembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0049

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE OVIEDO

Anuncio

Nº AUTOS: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000539 /2011

DEMANDANTE/S: FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
ABOGADO/A: MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ

DEMANDADO/S: MAR & AL ESTUDIO TECNICO SL

D/Dª MISAEL LEON NORIEGA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de OVIEDO, HAGO SABER:

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000539/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS contra la empresa MAR & AL ESTUDIO TECNICO SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

"Estimando la demanda interpuesta por la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS contra la empresa MAR & AL ESTUDIO TÉCNICO S.L., y condenando a la empresa demandada a abonar a la actora la cantidad de 533,28 € de principal, más otros 106,66 € en concepto de recargo, haciendo un total de 639,94 €, por los conceptos y períodos reclamados.

Incorpórese esta sentencia al correspondiente libro, expídase certificación literal de la misma para su constancia en los autos de referencia y notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que es FIRME por no haber contra ella recurso alguno.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación a la empresa MAR & AL ESTUDIO TÉCNICO S.L., en ignorado paradero, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, así como para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Oviedo, a 28 de diciembre de 2011.

EL SECRETARIO JUDICIAL

R. 0050

Validez desconocida

Asinado por: BOLETIN OFICIAL DA PROVINCIA DE LUGO
Data: 11.01.2012 08:00:00 CET
Razón:
Localización: España

